



EXPEDIENT

E-04001-2018-000629-00

SERVICI

JARDINERIA

ASSUMPTE

Proposta adjudicació provisional per a la gestió dels horts urbans Malilla

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de julio de 2018 se procedió a convocar el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones para la gestión de los huertos urbanos en el barrio de Malilla de la ciudad de Valencia

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 9 de la citada convocatoria, se procede a valorar, por parte de la Comisión de Valoración, las solicitudes presentadas, resultando que el proyecto presentado por la entidad GESHUMA-PERIFERIA es el más adecuado, al haber obtenido la mayor puntuación, tal como consta en el acta de fecha 07 de noviembre de 2018.

TERCERO.- La comisión de valoración propone la adjudicación provisional para la gestión del Huerto Urbano de Malilla a favor de la entidad GESHUMA- PERIFERIA, por un plazo de 4 años.

CUARTO.- Se confiere un plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto, para la presentación de alegaciones, finalizado el cual y resueltos los mismos, en su caso, la Comisión de Valoración elevará su propuesta de adjudicación definitiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE JARDINERIA	MARIA ELVIRA BRULL CODONER	09/11/2018	ACCVCA-120	6872965700723488950
SECRETARI/A - SECRETARIA D'AREA II	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	09/11/2018	ACCVCA-120	5003985127797108341